

DILIGENCIA para hacer constar lo siguiente:

Por Resolución de 14 de marzo de 2023, la Universidad de Sevilla convocó concurso público de méritos para la contratación de Profesores Contratados Doctores, publicada en el BOJA de fecha de 24 de marzo de 2023. Entre las plazas convocadas figuraba la nº 6/37/23 adscrita al área de conocimiento Psicología Básica del Departamento Psicología Experimental.

Una vez finalizado el concurso y formalizada propuesta de adjudicación de la mencionada plaza 6/37/23, y a tenor de lo establecido en la Disposición transitoria décimo primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede la publicación de la propuesta realizada por la correspondiente Comisión juzgadora. Teniendo en cuenta que la citada plaza 6/37/23 ha sido convocada con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, al contrato que formalice el adjudicatario le resultarán de aplicación las normas específicas de la figura contractual de profesorado contratado doctor recogidas en la LOU.

El plazo para la firma del contrato será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Si el adjudicatorio no formaliza el contrato en el plazo que se le otorgue por parte del Servicio de Gestión de Personal Docente, se entenderá que renuncia al mismo.

El contrato tendrá como fecha de inicio de efectos, el último de los 10 días hábiles indicados en el párrafo anterior.

Contra esta propuesta, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR P.D.(por resolución 22-1-2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	0ic9HEEoDMGiEyufWwAggQ==	Fecha	07/07/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0ic9HEEoDMGiEyufWwAggQ%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro de verificación: yg9C2JbcroqX6grTu3byR3n8gQVXFfZT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	07/07/2023
ID FIRMA	afirma us es	va9C2 lbcroaX6arTu3bvR3n8aO\/XFf7T	PÁGINA	1/3





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	PSICOLOGIA BASICA	
DEPARTAMENTO		
PSICOLOGIA EXPERIMENTAL		
PERFIL DE LA PLAZA		
PSICOLOGIA DEL PENSAMIENTO Y DEL	LENGUAJE - NEUROPSICOLOGIA DE LOS TRASTO	DRNOS DEL MOVIMIENTO
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
14/03/2023	24/03/2023	6/37/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
Apellidos y Nombre	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 29	VOCAL 3º
Trans N RODRIGUEZ, JULY FO	FANTABLE	FAVARAGE	FAVORABLE	FAVORAGIE	FAVORAGE
			·	******	

				******	******
(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe	la abstención.				

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO **GEISER**

CSV

GEISER-d647-55fc-433b-4731-971d-26d6-4d70-2664

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 29/06/2023 12:58:50 Horario peninsular

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN Nº registro

Validez del documento

U01700153s23N0000046

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original

Código Seguro de verificación: yg9C2JbcroqX6grTu3byR3n8gQVXFfZT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	yg9C2JbcroqX6grTu3byR3n8gQVXFfZT	PÁGINA	2/3





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la vo	tación la Comisión acuerda:	
Proponer para la pro	ovisión de la plaza al único concur	sante que ha obtenido, al menos,
D/Dª.: JUND 7	BUNCISCO LLURTIN FR	WDRIGHT.
Proponer la no provi	sión de la plaza dado que ningún co	oncursante ha obtenido, al menos,
Una vez realizada la anterior y finalizada esta actuación a las	votación y consiguiente propuesta / ムき	, se levanta la sesión, dando por ras del día de la fecha.
Sevilla, a	veintiser, de juiur	& 2023
Presidente/a, Fdo.: Hereal L. de le		a la Barras Ucenta.
Beenter Vocal primero/a,	Vocal segundo/a,	Vocal tercero/a,
Fdo.: Juan P. Vong	Fdo: levaids lu be o	Fdo.: Jucie 3ra Aus
· ·		

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

GEISER-d647-55fc-433b-4731-971d-26d6-4d70-2664

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 29/06/2023 12:58:50 Horario peninsular

GEISER Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700153s23N0000046

6 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Original

Código Seguro de verificación: yg9C2JbcroqX6grTu3byR3n8gQVXFfZT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	yg9C2JbcroqX6grTu3byR3n8gQVXFfZT	PÁGINA	3/3

